

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2019-MDB

Bellavista, 17 de julio del 2019

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha; con el voto en mayoría de los señores Regidores y con la dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de febrero de 1895 nació en la ciudad de Trujillo, el ideólogo, pensador y político Víctor Raúl Haya de la Torre, años después se estableció en la ciudad de Lima como estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde asumió la Presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú e inicia y consolida una intensa actividad política y social.

Que, siendo fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana en el año 1924, a nivel continental, y del Partido Aprista Peruano en 1930, a nivel nacional;

Que, el APRA es considerado el primer partido moderno nacido en el Perú, dentro del cual Víctor Raúl Haya de la Torre desarrolló su más importante y decisiva tarea de orientador político y propulsor de ideas, siendo considerado como personaje del Siglo XX en el Perú;

Que, en esta labor política, social y educadora fue fundador de las Universidades Populares " Manuel González Prada ", lo cual demuestra su gran aptitud de maestro, toda vez que dichas Universidades Populares tenían como finalidad llevar cultura y educación a los obreros y pueblo peruano en general;

Que, luego del periodo de gobierno militar entre los años 1968 y 1978, Víctor Raúl Haya de la Torre es elegido Presidente de la Asamblea Constituyente de 1978, siendo éste el único y el más alto cargo oficial que desempeñó en el Perú, gracias al esfuerzo de concertación de todos los sectores y el apoyo incondicional del Dr. Luis Bedoya Reyes, representante del Partido Popular Cristiano;

Que, como muestra de un gesto de agradecimiento por entregar su vida en la defensa de los derechos del pueblo peruano, el Partido Aprista Peruano celebra en la fecha de su natalicio el "DÍA DE LA FRATERNIDAD".

Que, bajo su Presidencia se elaboró la Constitución Política del Perú de 1979, falleciendo el 2 de agosto de 1979, a la edad de 84 años, tras una vida completamente dedicada a la causa de la justicia social;



BELLAVISTA
confía en ti

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Que, la Municipalidad Distrital de Bellavista, de manera institucional quiere expresar el reconocimiento a tan ilustre peruano; al conmemorarse 40 años de su sensible fallecimiento;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL ARRIBO AL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTICULO UNICO. - EXPRESAR el saludo y reconocimiento del Concejo Municipal de Bellavista, a don Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del Partido Aprista Peruano, al conmemorarse el día 02 de Agosto de 2019, el 40° Aniversario de su sensible fallecimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

MAG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE